



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

XXX Reunión

Washington, D.C.
Septiembre-October 1984

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



XXXVI Reunión

INDEXED

Tema 12 del programa

CD30/23 (Esp.)
25 septiembre 1984
ORIGINAL: INGLES

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD PARA LA REGION DE LAS AMERICAS PARA EL BIENIO 1986-1987

El Comité Ejecutivo, en su 93a Reunión, celebrada el 24 de septiembre de 1984, discutió el Anteproyecto de Presupuesto por Programas de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas para el bienio 1986-1987 (Documento CE93/2, Corrig. 2) (Anexo I). Las proyecciones en este Presupuesto por Programas serán consideradas en el proyecto de presupuesto del Director General, que habrá de analizar el Consejo Ejecutivo de la OMS en enero de 1985 y sobre el cual se habrá de pronunciar la Asamblea Mundial de la Salud en mayo del mismo año.

El Consejo Directivo podría considerar la Resolución CE93.R1 aprobada por el Comité Ejecutivo en su 93a Reunión (Anexo II), la cual propone que el Consejo Directivo, en su capacidad de Comité Regional de la OMS: 1) recomiende al Director General de la OMS la aprobación provisional de la distribución del presupuesto por programas de \$58,076,000 para la Región de las Américas; 2) solicite al Director General que busque la posibilidad de restablecer los \$484,000 para apoyar el Programa de Desarrollo del Director Regional para Actividades a Nivel de País (lo que significaría un monto de \$691,000 para el programa y un total de \$58,560,000 para 1986-1987, lo que representa un incremento del 15.2%, del cual el 1.8% corresponde al crecimiento del programa y el 13.4% a incrementos obligatorios), y 3) pida al Director General que, al preparar el presupuesto por programas, tenga muy en cuenta las opiniones expresadas por los Países Miembros de la Región de las Américas en el Consejo Directivo.

comité ejecutivo del
consejo directivo



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

grupo de trabajo del
comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



93a Reunión
Washington, D.C.
24 septiembre 1984

Tema 3 del programa provisional

CE93/2, Corrig. 2 (Esp.)
18 septiembre 1984
ESPAÑOL UNICAMENTE

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD PARA LA REGION DE LAS AMERICAS PARA EL BIENIO 1986-1987

Con el fin de que la 93a Reunión del Comité Ejecutivo, en su calidad de Grupo de Trabajo del Comité Regional de la OMS, analice y formule recomendaciones a la XXX Reunión del Consejo Directivo (Comité Regional de la OMS), el Director presenta a la consideración del Comité el anteproyecto de presupuesto por programas de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas correspondiente al bienio 1986-1987.

Las proyecciones en este anteproyecto serán consideradas en el proyecto de presupuesto del Director General, que habrá de analizar el Consejo Ejecutivo de la OMS de enero de 1985 y sobre el cual se habrá de pronunciar la Asamblea Mundial de la Salud de mayo de 1985.

El Comité Ejecutivo podría considerar una resolución para recomendar a la XXX Reunión del Consejo Directivo (Comité Regional de la OMS) que apruebe el presupuesto con esas asignaciones tentativamente hechas.

Asignación tentativa de la OMS para 1986-1987

La asignación tentativa acordada a esta Región para 1986-1987 por el Director General de la OMS es de \$58,560,000, la cual representa un incremento del 15.2% respecto del presupuesto correspondiente a 1984-1985 por un valor de \$50,834,000. De este \$58,560,000, un monto de \$25,361,000

fue tentativamente asignado para actividades a nivel de país y había de incluir un crecimiento de programas mínimo del 4.0% ó \$863,000 que podría incrementarse si se disminuyeran otras actividades. Se debería limitar el resto del incremento entre 1984-1985 y 1986-1987 a incrementos de los costos. Sin embargo, el Director General no tomará decisión alguna sobre el proyecto definitivo de presupuesto para 1986-1987 hasta después de las reuniones de los Comités Regionales de la OMS en septiembre y octubre de 1984.

Formulación del presupuesto por programas de la OMS para 1986-1987

El anteproyecto de presupuesto por programas que se ha de financiar con fondos ordinarios de la OPS y la OMS en 1986-1987 fue presentado por primera vez en el Documento Oficial 187 en abril de 1983. La formulación de esas proyecciones se había iniciado casi un año antes de la presentación, dedicándose cuatro meses a consultas con los Países Miembros, otros cuatro a la revisión de las propuestas en la Sede, y otros dos más a la impresión y distribución del documento.

Dentro del procedimiento de formulación de estas propuestas de presupuesto por programas, el Secretariado proyectó los futuros costos promedio de sueldos, consultores a corto plazo y becas, los cuales representan aproximadamente el 75% de los fondos. Estos costos se utilizaron en el examen de las propuestas presupuestarias en la Sede y en el documento definitivo de presupuesto por programas.

En épocas anteriores, la Organización ha empleado estas proyecciones tentativas, sin modificación, como base para la propuesta de esta Región al Director General. Desde la introducción en 1980 de los presupuestos bienales por programas, ello ha significado que el período transcurrido entre la formulación y la ejecución sea de tres años.

En vez de utilizar los promedios calculados a finales de 1982, utilizados en las proyecciones tentativas de costos para el presupuesto por programas para 1986-1987 en el Documento Oficial 187, los promedios para 1986-1987 se recalcularon en su totalidad en agosto de 1984 y se utilizan ahora en las proyecciones tentativas revisadas para 1986-1987.

En el Cuadro 1 se muestra una comparación de costos promedio utilizados para los bienios 1984-1985 y 1986-1987 y se muestran los efectos de recalculer las proyecciones de costos promedio para un bienio dado en diferentes fechas a medida que la ejecución del presupuesto por programas se aproxima. Se da un reducido número de ejemplos, a saber, los costos promedio regionales empleados para consultores a corto plazo y becas y el costo promedio estimado de un cargo P.4 en determinados lugares de destino.

Metodología de análisis del presupuesto por programas: incrementos reales vs incrementos de costos

Una vez que las últimas proyecciones de costos se han completado e incorporado en la propuesta de presupuesto por programas, la OPS y la OMS emplean una metodología para determinar la composición del incremento en la propuesta de presupuesto por programas respecto del presupuesto actual por programas. Los dos factores empleados son los incrementos reales (o crecimiento del programa) y los incrementos de costo. En el Cuadro 2 se presenta el análisis de los incrementos reales, de costos, y totales en el presupuesto por programas de la OMS de 1986-1987 respecto del presupuesto por programas de la OMS de 1984-1985.

Los incrementos reales son los nuevos rubros que han sido agregados al presupuesto por programas sin que hayan de ser compensados por una disminución correspondiente. Un ejemplo sería si se agregara un nuevo puesto al presupuesto por programas de 1986-1987 sin suprimir otro puesto para compensar el nuevo.

Los incrementos de costos son aumentos entre 1984-1985 y 1986-1987 sobre los que la OPS y la OMS no tienen ningún control, tales como la inflación y aumentos en el reajuste por lugar de destino en un lugar dado. Estos reajustes son determinados por las Naciones Unidas y los organismos especializados se atienen a ellos. También forman parte de este factor incrementos de otro tipo, tales como la tasa estimada de inflación y su efecto en las tarifas de pasajes aéreos o en los costos de suministros y equipo.

Para determinar el monto del incremento real en el presupuesto por programas para cualquier bienio, se aplican a la propuesta los costos basados en los mismos promedios que se habían utilizado en el presupuesto por programas aprobado para el bienio anterior. En cuanto a la propuesta actual, se han aplicado al programa de 1986-1987 los costos basados en los promedios utilizados para el programa de 1984-1985 presentado en el documento de proyecto de presupuesto por programas de la OMS (PB/84-85) publicado en noviembre de 1982. La diferencia entre el programa de 1986-1987 y el programa de 1984-1985, ambos con los mismos costos promedio, representa el crecimiento real (aumento o disminución) en el presupuesto por programas.

Para determinar el monto del incremento de costos, se aplican al programa para 1986-1987 los costos basados en los nuevos promedios para 1986-1987, calculados en agosto de 1984. La diferencia entre el programa de 1986-1987 con costos basados en estos nuevos promedios y el programa de 1986-1987 con costos basados en los promedios para 1984-1985 representa el incremento (o disminución) de costos en el presupuesto por programas.

El monto neto de los incrementos reales y de costos es el incremento total en el presupuesto por programas de un bienio respecto al siguiente.

Análisis del anteproyecto de presupuesto por programas de la OMS para 1986-1987

El monto total del Anteproyecto de Presupuesto por programas de la OMS para 1986-1987 es de \$58,076,000, a un nivel \$7,242,000 ó 14.2% mayor que la asignación para 1984-1985. Queda, sin embargo, \$484,000 menor que la asignación tentativa para 1986-1987 de \$58,560,000, la cual habría significado un incremento total de 15.2%. En el Cuadro 2 se presenta un análisis detallado de los incrementos reales, de costos, y totales. Obsérvese que el total del incremento real para el presupuesto por programas es de 0.9%, y el incremento de costos es de 13.3%.

Cabe destacar que el incremento real en los programas de país de 5.6% ó \$1,209,500 ha sido compensado en su totalidad por disminuciones en otras partes del programa (programas regionales, centros, dirección técnica y administrativa, y cuerpos directivos). El incremento real en el presupuesto por programas total de \$438,500 ó de 0.9%, incluyendo el incremento real de \$207,000 en el Programa de Desarrollo del Director Regional para Actividades a Nivel de País, son los únicos incrementos reales que no han sido compensados por disminuciones en otras partes del programa.

Los incrementos de costos, que se deben a incrementos obligatorios y cambios en la tasa de inflación, son mayores en las partes del presupuesto por programas no correspondientes a los países, debido a que el cambio en los promedios utilizados para Washington, D.C. es mayor que los cambios en los promedios utilizados para algunos países en el campo. Muchos de estos últimos se proyectaron a ser mayor en 1984-1985 de lo que han resultado ser ahora, de modo que el incremento que resulta para 1986-1987 es menor que el de Washington. La excepción es el caso del Caribe; allí los promedios de sueldos se proyectan a ser mucho mayor que lo que se había anticipado para 1984-1985.

Punto de referencia para el monto de incremento que se anticipa:

En el ambiente actual de incertidumbre económica, es difícil proyectar cabalmente con dos años o más de anticipación muchos de los factores incluidos en el cálculo, como cambios en el reajuste por lugar de destino, incrementos en las pensiones, y posibles cambios en la escala de sueldos del personal profesional (que no se ha modificado desde enero de 1981). Por lo tanto, al preparar el anteproyecto de presupuesto por programas, el Director empleó como pauta la tasa anual de inflación de los Estados Unidos para que sirviera como un índice del monto de incremento con que se podría contar razonablemente. Anticipando que el incremento en el presupuesto por programas de la OMS para 1986-1987 sería ligeramente superior a la tasa de inflación para los Estados Unidos, el Director escogió como objetivo inicial para el presupuesto por programas de 1986-1987 un nivel 13.84% sobre el presupuesto por programas para 1984-1985. Este porcentaje es ligeramente superior a la tasa de inflación compuesta de 12.36% prevista para el bienio, o una tasa de inflación anual prevista de 6% en los Estados Unidos.

Creación de un subprograma del Director Regional para actividades a nivel de país:

El Programa de Desarrollo del Director Regional se cambió para que conste ahora de dos partes: 1) el programa ya existente de cooperación técnica entre los países, financiado con fondos ordinarios de la OPS; y 2) un subprograma para actividades a nivel de país. Este subprograma ha aumentado el presupuesto por programas de la OMS para 1986-1987 a un nivel 14.2% sobre el presupuesto por programas para 1984-1985. Los fondos de este subprograma se usarán de acuerdo con prioridades establecidas por los Cuerpos Directivos en función del desarrollo del presupuesto por programas en el curso del bienio. Este subprograma, indicado en el Cuadro 2 como rubro separado bajo Cooperación Directa con los Países, consiste en su totalidad de incrementos reales en los programas de país.

El subprograma ha sido establecido para dar a la Organización mayor flexibilidad para responder a los cambios imprevistos en las políticas fiscales de los Países Miembros que afecten al costo de los programas de la Organización y a cambios en las prioridades que surjan a medida que se van desarrollando los programas a nivel de país. De este modo, la Organización estará en condiciones de prestar apoyo preferente a los países que sí emplean recursos para fortalecer sus sistemas de salud conforme a las políticas y estrategias determinadas conjuntamente.

Distribución de los fondos en el presupuesto por programas para 1986-1987

En el Cuadro 3 se indica la distribución porcentual tentativa del programa combinado de la OPS y la OMS financiado con fondos ordinarios, según las cinco secciones de asignación y la ubicación. Se han empleado porcentajes debido a que hasta este momento no se ha determinado el monto del presupuesto ordinario por programas de la OPS. En junio de 1985 el Comité Ejecutivo tendrá que formular recomendaciones sobre el programa ordinario de la OPS para 1986-1987.

En el Cuadro 4 se indica la distribución tentativa de los fondos ordinarios de la OMS para 1986-1987 en la estructura de clasificación del programa.

CUADRO 1

COMPARACION DE LOS COSTOS PROMEDIOS USADOS PARA 1984-85 Y 1986-87

	1984-85			1986-87		1986-87 % INC. (DISMIN.) SOBRE:		
	PROMEDIOS DE PB/84-85 DE LA OMS	PROMEDIOS DE DO-187	REVISIONES EN AGOS. 84 A PROMEDIOS PARA 84-85	PROMEDIOS DE DO-187	REVISIONES EN AGOS. 84 A PROMEDIOS PARA 86-87	PB/84-85 DE LA OMS (5) vs (1)	DO-187 (5) vs (2)	REVISIONES EN AGOS. 84 (5) vs (3)
	(1)*	(2)**	(3)***	(4)**	(5)***	(6)	(7)	(8)
						%	%	%
CONSULTORES	237	237	205	310	260	9.70%	9.70%	26.83%
BECAS	1,800	1,600	1,500	1,800	1,900	5.56%	18.75%	26.67%
ALGUNOS PUESTOS P-4:								
Argentina	279,500	151,900	154,000	165,400	169,100	-39.50%	11.32%	9.81%
Bolivia	156,100	120,300	138,000	132,300	147,700	-5.38%	22.78%	7.03%
Brasil	136,700	128,900	123,800	161,400	138,100	1.02%	7.14%	11.55%
Guatemala	145,900	155,600	155,700	176,100	172,300	18.09%	10.73%	10.61%
Jamaica	126,700	144,500	128,800	169,400	140,400	10.81%	-2.84%	9.01%
México	139,700	133,500	141,200	155,200	150,200	7.52%	12.51%	6.37%
Perú	136,300	159,100	150,700	188,000	166,100	21.86%	4.40%	10.22%
Trin. y Tab.	151,900	166,600	176,000	196,700	195,500	28.70%	17.35%	11.08%
Uruguay	171,100	159,000	136,800	179,500	150,600	-11.98%	-5.28%	10.09%
EUA (WDC)	129,900	132,400	127,100	148,100	141,900	9.24%	7.18%	11.64%
Venezuela	207,400	195,200	141,400	194,400	156,200	-24.69%	-19.98%	10.47%

*Se calcularon los costos estimados a finales de 1980.

**Se calcularon los costos estimados a finales de 1982.

***Se calcularon los costos estimados en agosto de 1984.

CUADRO 2

FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS PARA 1986-1987
ESTIMACIONES DE GASTOS Y ANALISIS DE INCREMENTOS Y DISMINUCIONES POR UBICACION

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	
Asignación de 1984-1985*	Programa de 1986-1987 a los costos de 1984-1985	Incremento o (Dismin.) Real Menos Columna (1) de 1984-1985	Porcentaje de Incremento o (Dismin.) Real	Programa de 1986-1987 a los costos de 1986-1987	Incremento o (Dismin.) de Costos Columna (5) Menos Columna (2) de 1986-1987	Porcentaje de Incremento o (Dismin.) de Costos	Incremento o (Dismin.) Total Más Columna (6)	Porcentaje de Incremento o (Dismin.) Total	Porcentaje del Total 1984-85	Porcentaje del Total 1986-87	
Ubicación	\$	\$	%	\$	\$	%	\$	%	%	%	
Programas de País	21,584,200	22,793,700	1,209,500	5.6	25,223,600	2,429,900	11.3	3,639,400	16.9	42.4	43.4
Coordinación de Programa en el Caribe	869,600	1,213,300	343,700	39.5	1,570,600	357,300	41.1	701,000	80.6	1.7	2.7
Programas Multipaís	4,831,200	4,888,500	57,300	1.2	5,317,300	428,800	8.9	486,100	10.1	9.5	9.2
Programa de Desarrollo del Director Regional para Actividades a Nivel de País	-	207,000	207,000	-	207,000	-	-	207,000	-	-	0.4
SUBTOTAL - Cooperación Directa con los Países	27,285,000	29,102,500	1,817,500	6.7	32,318,500	3,216,000	11.8	5,033,500	18.5	53.6	55.7
Programas Regionales	14,063,500	13,624,900	(438,600)	(3.1)	15,617,300	1,992,400	14.2	1,553,800	11.1	27.7	26.9
Centros	3,336,500	2,565,400	(771,100)	(23.1)	2,986,700	421,300	12.6	(349,800)	(10.5)	6.6	5.1
SUBTOTAL - Actividades Regionales	17,400,000	16,190,300	(1,209,700)	(7.0)	18,604,000	2,413,700	13.9	1,204,000	6.9	34.3	32.0
Dirección Técnica y Administrativa	5,907,200	5,743,300	(163,900)	(2.8)	6,881,600	1,138,300	19.3	974,400	16.5	11.6	11.8
Cuerpos Directivos	241,800	236,400	(5,400)	(2.2)	271,900	35,500	14.7	30,100	12.5	0.5	0.5
TOTAL	50,834,000	51,272,500	438,500	0.9	58,076,000	6,803,500	13.3	7,242,000	14.2	100.0	100.0

*Del Proyecto de Presupuesto por Programas de la OMS (PB/84-85) publicado en noviembre de 1982 con cálculos de costos para 1984-1985 formulados por AMRO a finales de 1980 y a comienzos de 1981.

**Estos cálculos de costos para 1986-1987 fueron formulados por AMRO en agosto de 1984.

CUADRO 3*

DISTRIBUCION PORCENTUAL TENTATIVA DE LOS FONDOS ORDINARIOS
DE LA OPS Y LA OMS COMBINADOS,
Y DE LOS FONDOS ORDINARIOS DE LA OPS Y LA OMS POR SEPARADO
POR SECCION DE ASIGNACION PARA EL BIENIO 1986-87

	Fondos Ordinarios OPS/OMS Total	Fondos Ordinarios de la OPS	Fondos Ordinarios de la OMS
1. Dirección, coordinación y gestión	12.3	16.0	4.7
2. Infraestructura de los sistemas de salud	37.6	35.0	43.0
3. Ciencia y tecnología de la salud - pro- moción y atención de salud	17.9	17.2	19.3
4. Ciencia y tecnología de la salud - preven- ción y control de enfermedades	16.1	14.6	19.2
5. Apoyo al programa	16.1	17.2	13.8
Total del Presupuesto por Programas	100.0 =====	100.0 =====	100.0 =====

DISTRIBUCION PORCENTUAL TENTATIVA ENTRE LOS FONDOS ORDINARIOS
DE LA OPS Y LA OMS
POR SECCION DE ASIGNACION PARA EL BIENIO 1986-87

	Fondos Ordinarios de la OPS	Fondos Ordinarios de la OMS	Total
1. Dirección, coordinación y gestión	87.5	12.5	100.0
2. Infraestructura de los sistemas de salud	62.4	37.6	100.0
3. Ciencia y tecnología de la salud - pro- moción y atención de salud	64.6	35.4	100.0
4. Ciencia y tecnología de la salud - prevención y control de enfermedades	60.9	39.1	100.0
5. Apoyo al programa	71.8	28.2	100.0
Total del Presupuesto por Programas	67.2 =====	32.8 =====	100.0 =====

*Como todavía no ha sido determinado el nivel del presupuesto ordinario por programas de la OPS para 1986-87, los porcentajes para fondos ordinarios de la OPS en este cuadro se basan en el programa tal como aparece en el DO-187.

CUADRO 3 (cont)

DISTRIBUCION PORCENTUAL TENTATIVA DE LOS FONDOS ORDINARIOS
 DE LA OPS Y LA OMS COMBINADOS,
 Y DE LOS FONDOS ORDINARIOS DE LA OPS Y LA OMS POR SEPARADO
 POR UBICACION GEOGRAFICA PARA EL BIENIO 1986-87

	Fondos Ordinarios OPS/OMS Total	Fondos Ordinarios de la OPS	Fondos Ordinarios de la OMS
Programas de País	34.8	30.6	43.4
Coordinación de Programa en el Caribe	1.8	1.4	2.7
Proyectos Multipaís	5.5	3.7	9.2
Programa de Desarrollo del Director Regional para Actividades a Nivel de País	<u>.2</u>	<u>.1</u>	<u>.4</u>
Subtotal - Cooperación Directa con los Países	42.3	35.8	55.7
Programas Regionales	25.8	25.4	26.9
Centros	<u>11.7</u>	<u>14.9</u>	<u>5.1</u>
Subtotal - Actividades Regionales	37.5	40.3	32.0
Dirección Técnica y Administrativa	17.8	20.6	11.8
Cuerpos Directivos	1.1	1.4	.5
Incremento en el Activo	1.3	1.9	-
Total del Presupuesto por Programas	<u>100.0</u> =====	<u>100.0</u> =====	<u>100.0</u> =====

CUADRO 3 (cont)

DISTRIBUCION PORCENTUAL TENTATIVA ENTRE LOS FONDOS ORDINARIOS
 DE LA OPS Y LA OMS
 POR SECCION DE ASIGNACION PARA EL BIENIO 1986-87

	Fondos Ordinarios de la OPS	Fondos Ordinarios de la OMS	Total
Programas de País	59.0	41.0	100.0
Coordinación de Programa en el Caribe	51.6	48.4	100.0
Proyectos Multipaís	45.5	54.5	100.0
Programa de Desarrollo del Director Regional para Actividades a Nivel de País	44.7	55.3	100.0
Subtotal - Cooperación Directa con los Países	56.8	43.2	100.0
Programas Regionales	65.8	34.2	100.0
Centros	85.6	14.4	100.0
Subtotal - Actividades Regionales	72.0	28.0	100.0
Dirección Técnica y Administrativa	78.1	21.9	100.0
Cuerpos Directivos	86.1	13.9	100.0
Incremento en el Activo	100.0	-	100.0
 Total del Presupuesto por Programas	 67.2 =====	 32.8 =====	 100.0 =====

CUADRO 4

BIENIO 1986-1987 PRESUPUESTO POR PROGRAMAS TENTATIVO PARA LA
 REGION DE LAS AMERICAS

		Fondos Ordinarios de la OMS de 1986-87	
		Cantidad	Porcentaje
DCM 1. DIRECCION, COORDINACION Y GESTION		2,703,500	4.7
		=====	====
GOB	1. <u>Cuerpos Directivos</u>	271,900	.5
RCO	1. 3 Comités Regionales	271,900	.5
PDM	2. <u>Desarrollo y Gestión del Programa General</u>	2,431,600	4.2
EXM	2. 1 Dirección General	260,200	.4
DGP	2. 2 Programas del Director General y de los Directores Regionales para Actividades de Desarrollo*	207,000	.4
GPD	2. 3 Desarrollo del Programa General	1,896,200	3.3
COR	2. 4 Coordinación Exterior para el Desarrollo Sanitario y Social	68,200	.1
HSI 2. INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE SALUD		24,992,800	43.0
		=====	====
HSD	3. <u>Desarrollo de los Sistemas de Salud</u>	7,581,900	13.1
HST	3. 1 Evaluación de la Situación Sanitaria y de sus Tendencias	3,013,300	5.2
MPN	3. 2 Proceso de Gestión para el Desarrollo Nacional de la Salud	4,505,300	7.8
HSR	3. 3 Investigaciones sobre Sistemas de Salud	63,300	.1
PHC	4. <u>Organización de Sistemas de Salud Basados en la Atención Primaria de Salud</u>	11,206,800	19.3
HMD	5. <u>Recursos de Personal de Salud</u>	5,358,900	9.2
IEH	6. <u>Información Pública y Educación para la Salud</u>	845,200	1.4

 *Reservado para actividades a nivel de país.

CUADRO 4 (cont)

		Fondos Ordinarios de la OMS de 1986-87	
		<u>Cantidad</u>	<u>Porcentaje</u>
STP 3.	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA SALUD - PROMOCION Y ATENCION DE SALUD	11,200,700	19.3
		=====	=====
RPD	7. <u>Fomento y Desarrollo de las Investigaciones</u>	173,300	.3
GHP	8. <u>Protección y Promoción de la Salud en General</u>	2,301,200	4.0
NUT	8. 1 Nutrición	1,856,700	3.2
ORH	8. 2 Salud Bucodental	444,500	.8
HPP	9. <u>Protección y Promoción de la Salud de Determi- nados Grupos de Población</u>	1,603,000	2.7
MCH	9. 1 Salud de la Madre y el Niño, Incluida la Planificación de la familia	869,700	1.5
OCH	9. 3 Salud de los Trabajadores	539,500	.9
HEE	9. 4 Salud de las Personas de Edad Avanzada	193,800	.3
MNH	10. <u>Protección y Promoción de la Salud Mental</u>	771,200	1.3
PSF	10. 1 Factores Psicosociales en la Promoción de la Salud y el Desarrollo Humano	383,300	.6
ADA	10. 2 Prevención y Control de Alcoholismo y el Uso Indebido de Drogas	231,100	.4
MND	10. 3 Prevención y Tratamiento de los Trastornos Mentales y Neurológicos	156,800	.3
PEH	11. <u>Promoción de la Salud Ambiental</u>	5,318,700	9.2
CWS	11. 1 Servicios de Abastecimiento Público de Agua y Saneamiento	4,818,800	8.3
FOS	11. 4 Inocuidad de los Alimentos	499,900	.9
DTR	12. <u>Tecnología de Diagnóstico, de Tratamiento y de Rehabilitación</u>	1,033,300	1.8
CLR	12. 1 Tecnología Clínica, Radiológica y de Laboratorio para Sistemas de Salud Basados en Atención Primaria de Salud	437,900	.8
DSE	12. 3 Calidad, Inocuidad y Eficacia de Medica- mentos y Vacunas	595,400	1.0

CUADRO 4 (cont)

		Fondos Ordinarios de la OMS de 1986-8	
		Cantidad	Porcenta
STD 4.	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA SALUD - PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES	11,168,600	19.2
DPC	13. <u>Prevención y Control de Enfermedades</u>	11,168,600	19.2
EPI	13. 1 Inmunización	1,096,000	1.9
VBC	13. 2 Control de Vectores de Enfermedades	3,505,900	6.0
MAL	13. 3 Malaria	1,082,300	1.8
PDP	13. 4 Enfermedades Parasitarias	329,400	.6
TDR	13. 5 Investigaciones sobre Enfermedades Tropicales	112,800	.2
CDD	13. 6 Enfermedades Diarréicas	522,100	.9
TUB	13. 8 Tuberculosis	351,600	.6
LEP	13. 9 Lepra	291,100	.5
VPH	13.10 Zoonosis	1,961,000	3.4
VDT	13.11 Enfermedades de Transmisión Sexual	36,500	.1
CDS	13.13 Actividades Generales de Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	1,662,200	2.8
PBL	13.14 Ceguera	45,900	.1
CAN	13.15 Cáncer	94,600	.2
NCD	13.17 Actividades Generales de Prevención y Control de Enfermedades no Transmisibles	77,200	.1
PRS 5.	APOYO AL PROGRAMA	8,010,400	13.8
HBI	14. <u>Apoyo de Información Sanitaria</u>	2,801,800	4.8
SPS	15. <u>Servicios de Apoyo</u>	5,208,600	9.0
PER	15. 1 Personal	731,600	1.3
PGS	15. 2 Administración y Servicios Generales	2,631,400	4.5
BFI	15. 3 Presupuesto y Finanzas	1,550,200	2.7
SUP	15. 4 Equipo y Suministros para los Países Miembros	295,400	.5
TOTAL DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS		58,076,000	100.0

RESOLUCION I

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LA ORGANIZACION
MUNDIAL DE LA SALUD PARA LA REGION DE LAS AMERICAS
PARA EL BIENIO 1986-1987

LA 93a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO,

Habiendo considerado el Documento CE93/2 sobre la proyección provisional de \$58,076,000 en fondos de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas durante el bienio 1986-1987;

Observando que dentro de la proyección provisional se ha establecido un subprograma en el Programa de Desarrollo del Director Regional para Actividades a Nivel de País, a fin de otorgar a la Organización mayor flexibilidad en su actuación ante cambios imprevistos de situación de los Países Miembros que afecten el costo de los programas y para ayudar a los países que realizan verdaderos esfuerzos para cumplir con sus obligaciones llevando a cabo las políticas y estrategias adoptadas en forma conjunta, y

Advirtiendo que la suma propuesta de \$58,076,000 es \$484,000 menor que el monto original de \$58,560,000 asignado a la Región,

RESUELVE:

Recomendar a la XXX Reunión del Consejo Directivo, XXXVI Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas, que apruebe la resolución siguiente:

LA XXX REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo considerado la Resolución I de la 93a Reunión del Comité Ejecutivo y la proyección provisional de \$58,076,000 en fondos de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas para el bienio 1986-1987, y

Observando que la suma propuesta de \$58,076,000 es \$484,000 menor que el monto original de \$58,560,000 asignado a la Región,

RESUELVE:

1. Recomendar al Director General de la Organización Mundial de la Salud que apruebe con carácter provisional la distribución de \$58,076,000 para el presupuesto por programas de la Región de las Américas.

2. Pedir al Director General que examine la posibilidad de incrementar el apoyo al presupuesto por programas en una cuantía de \$484,000 para sustentar el Programa de Desarrollo del Director Regional para Actividades a Nivel de País, el cual se establece con el fin de dar a la Organización mayor flexibilidad en su actuación ante los cambios imprevistos de situación de los Países Miembros que afecten el costo de los programas y para ayudar a los países a que realicen verdaderos esfuerzos a fin de cumplir con sus obligaciones llevando a cabo las políticas y estrategias adoptadas en forma conjunta.

3. Pedir al Director General que, al preparar el presupuesto por programas, tenga en cuenta las opiniones expresadas por los Países Miembros en la Reunión del Comité Regional para las Américas.

(Aprobada en la sesión plenaria única,
celebrada el 24 de septiembre de 1984)